



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Segovia
Dirección Provincial de Educación

RESOLUCIÓN DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA, POR LA QUE SE DETERMINA EL LISTADO DE PLAZAS VACANTES DE LOS CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN QUE SE IMPARTEN EN LOS CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA, PARA EL CURSO 2021/2022.

El apartado Tercero de la RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2021, de la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa, por la que se desarrollan, con carácter experimental, cursos de especialización de formación profesional en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, para el Curso Escolar 2021/2022, establece que las Direcciones Provinciales de Educación, dictarán Resolución con el número de plazas por curso de especialización, publicándola el mismo día de su dictado en el tablón de anuncios, y siendo objeto de publicidad en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León, en los tabloneros de anuncios y en la página web de los centros docentes.

En su virtud y de acuerdo con las funciones atribuidas en la normativa,

RESUELVO

1º Determinar para el curso 2021/2022 las plazas vacantes de los dos Cursos de especialización que se ofertan en los centros de la provincia de Segovia.

Curso de especialización	Centro	Número de Plazas
CULTIVOS CELULARES	IES Ezequiel González	14
PANADERÍA Y BOLLERÍA ARTESANALES	CIFP Felipe VI	20

2º Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la Dirección Provincial de Educación y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>), así como comunicar a los centros para su conocimiento y publicación en los tabloneros de anuncios y en la página web de los mismos.

Segovia a 3 de septiembre de 2021

EL DIRECTOR PROVINCIAL

Fdo. Diego del Pozo de Andrés